

# El sinuoso proceso de devenir sujeto. Un análisis de la subjetivación en las perspectivas teóricas de Louis Althusser y Judith Butler

The Winding Process of Becoming Subject. An Analysis of Subjectivation in the Theoretical Perspectives of Louis Althusser and Judith Butler

**Irina Almirón Giménez**

Universidad de Buenos Aires,

Facultad de Ciencias Sociales.

Correo electrónico: [irina.almiron@hotmail.com](mailto:irina.almiron@hotmail.com)

**Resumen:** *El propósito de este trabajo es analizar el proceso de devenir sujeto – assujétissement– a partir de las obras de Louis Althusser y Judith Butler. Más específicamente, se abordará el carácter ambivalente que adquieren tanto el poder como el sujeto, en tanto que la norma social no solo es aquella que oprime al individuo desde fuera y limita su libertad sino que, además, es aquella que posibilita su agencia. El sujeto se forma en la sujeción debido al vínculo pasional de dependencia que establece el niño/a con aquellos de quienes depende. Esta subordinación fundacional también puede ser leída como una violencia primaria, ya que el individuo emerge contra sí mismo para, finalmente, persistir en sí mismo. Siendo que el sujeto no es producido unilateralmente sino iterativamente, es esta capacidad performativa de asunción del poder aquella que le otorga la posibilidad de subvertir la norma que le da origen y continuidad.*

**Palabras clave:** Subjetivación, violencia, ambivalencia, Butler, Althusser

**Abstract:** *The purpose of this work is to analyse the process of becoming subject – assujétissement– in the works of Louis Althusser and Judith Butler. More specifically, the ambivalent character acquired by both power and the subject will be addressed, since the social norm is not only that which oppresses the individual from the outside and limits their freedom, but also that which enables their agency. The subject is formed in subjection due to the passionate bond of dependency that the child establishes with those on whom he depends. This foundational subordination can also be read as a primary violence, since the individual emerges against himself to finally persist in himself. Since the subject is not produced unilaterally but iteratively, it is this performative capacity for assuming power that gives him the possibility of subverting the norm that gives him origin and continuity.*

**Keywords:** Subjectivation, Violence, Ambivalence, Butler, Althusser

**Anacronismo e Irupción**, Vol. 11, N° 20  
(Mayo – Octubre 2021): 191-213

Fecha de Recepción: 14/03/2020

Fecha de Aceptación: 01/08/2020

 Dialnet   REDIB   

ISSN: 2250-4982

“Una de las formas familiares y agónicas en que se manifiesta el poder consiste en ser dominado/a por un poder externo a uno/a. Descubrir, sin embargo, que lo que uno/a es, que la propia formación como sujeto, depende de algún modo de ese poder, es algo muy distinto”.  
Judith Butler, *Mecanismos psíquicos del poder*

“La categoría de sujeto no es constitutiva de toda ideología sino solo en tanto toda ideología tiene la función (que la define) de “constituir” en sujetos a los individuos concretos”.  
Louis Althusser, *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*

## Introducción

El presente trabajo tiene por objetivo analizar el poder de subjetivación, es decir, aquel modo del poder que es constitutivo de la subjetividad de los sujetos. A partir de las perspectivas teóricas de Louis Althusser y Judith Butler, esbozadas en *Ideología y Aparatos ideológicos del estado* y *Sobre la reproducción*, y *Mecanismos psíquicos del poder*, respectivamente, se intentará desarrollar el carácter ambivalente que adquiere dicho poder, más específicamente, analizarlo –como lo han hecho previamente Butler (2015), Žižek (2003), Lacan (1988) y Foucault (2015)– en sus dimensiones formativa/habilitante y subordinadora. Dichas dimensiones, no obstante, no son contrarias sino que gozan de cierta complementariedad, dado que están inexorablemente imbricadas: en la medida que el poder de subjetivación tiene una dimensión formativa posee, a su vez, una dimensión que sujeta.

Consideramos sinuoso el proceso de devenir sujeto puesto que intervienen paradójicamente dos formas principales de poder: aquel que le da origen al sujeto, subordinándolo al orden social, y aquel poder que es asumido y reiterado por él a lo largo de su existencia, repetición que le otorga una capacidad de revertir las estructuras que lo inician y sostienen su agencia. El sujeto sería así “la modalidad del poder que se vuelve contra sí mismo [...] el efecto del poder en

repliegue” (Butler, 2015:17). Asimismo, el sujeto debe traicionarse para persistir en sí mismo: responde a la llamada interpelatoria –se da la vuelta– asumiéndose culpable y surge así como sujeto. En dicho movimiento de introyección de la norma el sujeto le da la espalda a su deseo en pos de constituirse en la socialidad: esto marcaría lo tortuoso del proceso. En este sentido, a partir de estos desarrollos se pretende marcar una diferencia con aquellas conceptualizaciones<sup>1</sup> que pintan al sujeto como ineluctablemente subordinado a las condiciones del poder social que le son impuestas, así como también aquellas que postulan un individuo cuya agencia y posibilidad de transformación social son colocadas por fuera de los designios del poder.

Asimismo, se presentará una breve reflexión acerca de la construcción del género en la obra de Judith Butler. Consideramos que el desarrollo que la autora realiza sobre las identificaciones que se producen en el proceso de subjetivación sexual contribuyen en gran medida a pensar el proceso de subjetivación en general. Veremos, por lo tanto, la capacidad que tiene el poder, según distintos tipos de identificaciones (positivas y negativas), de producir diferencialmente dos tipos de cuerpos sexuados: aquellos que, asumiendo el poder de manera ‘correcta’ o esperada, gozan de reconocimiento social y, por el contrario, aquellos que, al citar mal la norma, son construidos como vidas que no merecen la pena.

### La teoría althusseriana de la interpelación

En el famoso ensayo *Ideología y aparatos ideológicos del estado*, Althusser (1974) inscribe el problema de la ideología en el problema de la reproducción de las relaciones de producción, es decir, su reflexión acerca de lo ideológico se centra en la pregunta sobre cómo se garantiza la reproducción del orden social. “En el

<sup>1</sup>La teoría política de los siglos XVII y XVIII está regida por la forma jurídico-económica del contrato. En una sociedad de individuos atomizados, por lo tanto, las concepciones del poder que en ella se enmarcan consideran al poder como una cosa, algo corporizado en la figura del soberano. Su análisis implicaría desentrañar las relaciones entre quienes tienen el poder y quienes no, entre quienes lo ejercen y quienes lo padecen (del Valle Orellana, 2012).

lenguaje del tópico (infraestructura, superestructura) decimos: se asegura, en gran parte, por la superestructura jurídico-política e ideológica” (Althusser, 1974:120). Esta concepción no solo evidencia la complejización de su pensamiento, en tanto se aleja de la tajante dicotomía determinista entre estructura y superestructura, sino también la distancia que el autor mantiene con aquellas concepciones que sugieren que el orden social se reproduce a partir de la violencia. Por el contrario, el empleo de la coacción por parte del aparato represivo estatal solo es utilizado en última instancia<sup>2</sup>, mientras que la reproducción del orden es garantizada fundamentalmente gracias al accionar de mecanismos ideológico-discursivos –que operan en los distintos aparatos ideológicos<sup>3</sup> del estado– por los cuales los individuos son producidos como sujetos requeridos para la reproducción estructural. La ideología dominante, es decir, la ideología de la clase dominante, rige dicha reproducción y, por ello, se realiza en los aparatos ideológicos del estado. En esta línea, Butler (2015) sostiene que el funcionamiento del sometimiento psíquico termina siendo más efectivo debido a su carácter tácito, en comparación con la simple coerción, que es mucho más evidente.

El autor francés expone la tesis central de la ideología como constitutiva de los individuos en cuanto sujetos. En otras palabras, la ideología, realizada materialmente en los aparatos ideológicos del estado, interpela a los individuos en cuanto sujetos, los llama a ocupar una posición determinada al interior de una totalidad social. En palabras del autor, “*las relaciones de producción* de una formación social capitalista, es decir, las relaciones entre explotador y explotado, se reproducen en gran parte precisamente mediante el aprendizaje de saberes

<sup>2</sup>En sentido estricto, ambos tipos de aparatos, el represivo y los ideológicos, funcionan mediante una combinación de coacción e ideologización. Sin embargo, el primero utiliza primordialmente la violencia, mientras que los segundos se valen principalmente de mecanismos normativos ideologizantes (Althusser, 1974)

<sup>3</sup>“Llamamos aparatos ideológicos del estado a cierto número de realidades que se presentan al observador bajo la forma de instituciones precisas y especializadas”(Althusser, 1974: 115). Son las instituciones religiosas, la escuela, la familia, partidos políticos, etc., cuya importancia y preponderancia varía según el momento histórico.

prácticos durante la inculcación masiva de la ideología dominante” (Althusser, 1974:126). Esto sucede incluso antes del nacimiento puesto que, paradójicamente somos siempre ya sujetos: “la ideología siempre ha interpelado a los individuos en tanto que sujetos, lo cual es lo mismo que decir que los individuos siempre han sido interpelados en tanto que sujetos por la ideología” (1974:143). De este modo, se evidencia en la teoría althusseriana un giro anti-humanista, donde el sujeto no es “dueño de sí”, sino que se conforma como un efecto y categoría constitutiva de toda ideología (Seccia, 2013).

La identificación de los individuos con el discurso ideológico que los llama permite su reclutamiento. La interpelación ideológica supone entonces que ellos se reconozcan en ese discurso pero, al mismo tiempo, que desconozcan la potencia performativa que ese discurso tuvo para constituirlos como sujetos. La identidad del sujeto, entonces, es consecuencia de un doble movimiento: el reconocimiento de sí mismo en eso que lo llama y, simultáneamente, el desconocimiento de la performatividad del discurso (Althusser, 1974). El *efecto-sujeto* efectivamente depende de una instancia discursivo-ideológica que, a través de la interpelación, pone en juego una instancia de reconocimiento-desconocimiento y es así como los sujetos se creen portadores de identidad: “reconocer que somos sujetos solo nos da la conciencia de nuestra práctica incesante (eterna) del reconocimiento ideológico –su conciencia; es decir, su *reconocimiento*– pero no nos da en ningún caso el *conocimiento* (científico) del mecanismo de este reconocimiento” (Althusser, 1974:141). El concepto de identidad en Althusser se produce entonces a partir del efecto del reconocimiento. El sujeto se reconoce como tal, es decir, como “yo”, a causa de la interpelación ideológica, creyéndose poseedor de una conciencia responsable de los actos que comete (Ré, 2017).

En la teoría althusseriana, el sujeto emerge como consecuencia de un poder que es ambivalente pues son esos mismos aparatos ideológicos que lo someten a la ideología dominante: llamándolo a ocupar una posición

determinada al interior de una totalidad estructural (dimensión subordinadora), quienes lo constituyen en tanto sujeto, quienes le otorgan una identidad y una capacidad de actuar dentro de dicha estructura (dimensión habilitante). El sujeto se identifica con el mandato que lo interpela, la Causa, en el mismo movimiento de su constitución (Ré, 2017), asumiendo así su lugar de sujeto en la estructura social. El sujeto althusseriano es ambivalente puesto que, por un lado, se cree un ser libre, consciente y responsable de su accionar. Por el otro, en realidad, es producto de una autoridad superior a él: desconoce el poder performativo de la ideología que le da origen. De este modo, “el individuo es interpelado en tanto que sujeto (libre) para que se someta libremente a las órdenes del Sujeto, para que acepte (libremente) por tanto, su sujeción” (Althusser, 1974:148). Resultan encubiertas, de este modo, las relaciones de producción y de las relaciones que de estas relaciones se derivan (1974:149). En consecuencia, el poder no es tenido en consideración como algo contra lo que es preciso rebelarse, en tanto presiona al sujeto desde fuera y lo subordina, sino que, es algo que forma al sujeto y, por ende, algo de lo que el sujeto depende para su existencia y continuidad.

La formación del sujeto –*assujettissement*– es un proceso que, en Althusser, está estrechamente relacionado a los aparatos ideológicos del estado. La constitución del sujeto cobra un ineluctable carácter material, puesto que se realiza a partir de la actuación ritual de ciertos actos que materializan las ideas del sujeto: “su creencia es material en cuanto *sus ideas son actos materiales insertos en prácticas materiales normadas por rituales materiales definidos por el aparato ideológico material del cual derivan las ideas de este sujeto*” (Althusser, 1974:137). De este modo, la ideología no es algo relativo al mundo eidético, distinto al mundo material de las prácticas concretas. Siguiendo el ejemplo de Pascal –“Poneos de rodillas, moved los labios en oración, y creeréis” (Althusser, 1974:137)–, que es sumamente ilustrativo, Althusser sostiene que la ideología cobra existencia material a partir de los aparatos ideológicos del Estado, que producen y reproducen efectos del orden de la conciencia, a partir de una práctica

ritualizada constante. En palabras del autor, “cada ideología existe siempre en un aparato y en su o sus prácticas. Esta existencia es material” (Althusser, 1974:134). A diferencia del sentido común, que postula que es la ideología aquella que guía una práctica –“Si cree en Dios, va a la iglesia” (Althusser, 1974:136)–, Althusser sostiene lo contrario: es la repetición de un conjunto de prácticas ideológicas materiales aquello que sirve de sostén a las creencias del individuo. Siguiendo con el ejemplo religioso que describe el autor, se cree en Dios porque se va reiteradamente a la iglesia, entre otros actos rituales que corresponden a la ideología religiosa cristiana. En palabras de Althusser,

[l]as ideas han desaparecido en cuanto tales (en tanto que dotadas de existencia espiritual, ideal) en la misma medida en que se ha hecho manifiesto que su existencia estaba inscrita en los actos de prácticas normadas por rituales definidos en último término por un aparato ideológico. Se nos muestra, entonces, que el sujeto actúa en tanto que ‘es actuado’ por el siguiente sistema (enunciado en su orden real de determinación): la ideología que existe en un aparato ideológico material, que prescribe prácticas que existen en los actos materiales de un sujeto que actúa con toda conciencia según su creencia (1974:138).

La recuperación butleriana de la teoría de la interpelación de Althusser:

la importancia de la dimensión psíquica en la introyección de la norma social

Judith Butler destaca el carácter ambivalente que adquiere la sumisión en la teoría althusseriana trayendo a colación la necesidad de «hablar bien» como condición *sine qua non* del éxito de la interpelación: “«Hablar bien» parece ser uno de los componentes de la tarea ideológica de adquisición de habilidades, proceso que resulta fundamental para la formación del sujeto” (2015:129). El dominio de las habilidades lingüísticas contribuye a la reproducción del sujeto en tanto posibilita su correcto desempeño en la división del trabajo social y, a su vez, otorga o deniega respeto (Butler, 2015). De este modo, Althusser representa el dominio de las habilidades requeridas por la división social del trabajo como

una forma de sumisión, siendo que “la reproducción de la fuerza de trabajo no solo exige una reproducción de su calificación, sino al mismo tiempo, la reproducción de la sumisión de los trabajadores a la ideología dominante” (1974: 107). Así, la sumisión a las reglas de la ideología dominante conduce al problema de la sujeción en su doble valencia: someterse a dichas reglas y constituirse en la socialidad como consecuencia de dicha sumisión. La ambivalencia del sometimiento radica en que sumisión y dominio suceden en simultáneo. Someterse a la ideología dominante implica ocupar la posición en la estructura social que por ella ha sido asignada y es sinónimo, por lo tanto, de dominar una práctica. A su vez, paradójicamente, cuanto más se la domina, más efectivo se vuelve el sometimiento. Según Butler, Althusser redefine el concepto de sumisión como una forma de dominio, superando así la oposición binaria dominio/sumisión: “desde esta perspectiva, ni la sumisión ni el dominio son *realizados por un sujeto*; la simultaneidad vivida de la sumisión como dominio y del dominio como sumisión es la condición de posibilidad de la emergencia del sujeto” (Butler, 2015:131).

Se desprende de lo expuesto que Butler da un paso más en su interpretación de la hipótesis del autor francés al sostener que los individuos son interpelados en tanto sujetos a partir del lenguaje. En este sentido, es posible sostener que la autora estadounidense toma al pie de la letra el ejemplo del llamado ideológico religioso y lo traspola al funcionamiento general de la ideología. Según la filósofa, “aunque Althusser, presenta explícitamente «la Iglesia» solo como *ejemplo* de interpelación ideológica, pareciera que, desde su perspectiva, la ideología solo puede pensarse mediante las metáforas de la autoridad religiosa” (Butler, 2015: 123). De este modo, sostiene,

la fuerza performativa de la voz de la autoridad religiosa se vuelve ejemplar, con lo cual la presunta fuerza del acto divino de nombrar se extiende por el ejemplo a las autoridades sociales que interpelan al sujeto a la existencia social” (Butler, 2015:128).

La teoría de la interpelación althusseriana, ejemplificada por la conocida escena del policía que llama la atención de un transeúnte, sería para ella un modo de escenificar aquella llamada al individuo a colocarse del lado de la ley, “una representación del ingreso del lenguaje de la autoadscripción” (Butler, 2015:120), mediante la aceptación de culpabilidad.

Es innegable que sin el lenguaje no es posible adquirir aquellas habilidades que resultan indispensables para ocupar las posiciones requeridas en la división social del trabajo. Trabajadores y burgueses necesitan de las habilidades de la palabra tanto para obedecer, en el caso de los primeros, como para mandar, en el caso de los segundos (Althusser, 1974). Las relaciones de producción capitalistas, es decir, las relaciones que se entablan entre burguesía y proletariado, son reproducidas a partir de la adquisición de saberes prácticos mediante la inculcación de la ideología dominante, muchas de las cuales se producen a través del lenguaje. Sin embargo, en su lectura de Althusser, Butler coloca el acento en la importancia de la dimensión lingüística para la construcción del sujeto sin que existan indicios en el texto del filósofo francés para sostener que la relación ideología-sujeto pueda ser comprendida exclusivamente en términos lingüísticos. Si bien Althusser menciona la importancia del lenguaje al indicar su necesidad tanto para mandar como para obedecer –*bien parler* (Althusser, 1974:106)–, reducir la teoría althusseriana meramente a su dimensión lingüística no se condice con su formulación sobre la materialidad de la ideología. Por otra parte, como sostiene Carolina Ré (2011), entender la interpelación como una llamada auditiva imposible de eludir despoja al sujeto althusseriano casi por completo de la capacidad de acción ante un poder que lo somete, sin posibilidad de reaccionar sobre el mismo. A su vez, la mencionada extrapolación que realiza Butler implica

que toda interpelación es necesariamente autoritaria<sup>4</sup>:

La teoría de la interpelación representa una escena social donde el sujeto es interpelado, el sujeto se da la vuelta y el sujeto acepta entonces los términos con los cuales se le interpela. Se trata, sin lugar a dudas de una escena punitiva y a la vez reducida, por cuanto la llamada la realiza un agente de «La Ley» que es presentado como singular y parlante(2015:119).

Por el contrario, Althusser aclara que el funcionamiento de la ideología puede ser *ejemplificado* con la escena del policía y el transeúnte, pero [que] no se reduce solo a ello: la interpelación es una “operación que se puede representar con la más trivial interpelación policial (o no) de cualquier día: ‘¡Eh, vosotros, allá!’” (Althusser, 1974:141). En consecuencia, consideramos que Butler interpreta de un modo prescriptivo la determinación de las relaciones de producción planteada por Althusser, en lugar de considerarla como una “demarcación de límites” (Ré, 2017). En efecto, en su escrito publicado póstumamente, *Sobre la reproducción*, Althusser (2015) aclara que, a pesar de que en los aparatos ideológicos del estado la ideología que allí se cristaliza es la *dominante*, es preciso entender que existe algo que está siendo *dominado*: “cuando se habla de ideología dominante, se debe entender que existe también algo que siempre tiene que ver con la ideología, pero que es *dominado*, que tiene por tanto que ver con las clases *dominadas*” (2015:196). El autor introduce así la lucha de clases entre capitalistas y proletarios, siendo que “la lucha de clases se libra en las formas de los aparatos ideológicos de estado” (2015:196), más precisamente, en todos ellos –escolar, eclesiástico, económico, familiar, etc.–, no solo en el político. En este sentido, no es posible soslayar el punto de vista althusseriano respecto a la posibilidad de resistencia en una determinada formación social.

Por otra parte, siguiendo con la teoría butleriana, a pesar de que la

<sup>4</sup>Butler volverá sobre esto en *Dar cuenta de sí mismo* (2012), donde la autora revisitará su teoría sobre el proceso de subjetivación, teniendo en cuenta otros tipos posible de interpelación, además de aquellas autoritarias.

reiteración ritual de los actos materializa la ideología en prácticas concretas, es preciso destacar que su dimensión formativa del poder no debe entenderse de manera mecánica ni acabada. El hecho de que los rituales de reconocimiento ideológico deban ser permanentemente actualizados indica que el sujeto nunca se produce de forma completa. Y en este proceso temporal de la reiteración de normas, el sujeto se produce a la vez que se desestabiliza (Butler, 2002). Dicha desestabilización nos interesa particularmente, puesto que habilita la agencia subjetiva, aun dentro de los parámetros de la norma social. Asimismo, el poder habitualmente produce efectos que desbordan sus propósitos iniciales Butler (2015). Son justamente estos efectos no deseados aquellos que posibilitan acciones transformadoras.

Paradójicamente, la potencia del sujeto implica su subordinación, puesto que no hay posibilidad de resistencia por fuera de los designios del poder y, a su vez, el sujeto depende del poder que le da existencia. Sin embargo, Butler (2015) sostiene que el poder que origina al sujeto es distinto de aquel que el sujeto ejerce o asume: no mantienen una relación de continuidad:

Cuando el poder modifica su estatuto, pasando de ser condición de la potencia a convertirse en la propia potencia del sujeto (constituyendo una apariencia del poder en la que el sujeto aparece como condición de su propio poder), se produce una inversión significativa y potencialmente habilitante (2015:23).

De este modo, el poder que opera en el sometimiento adquiere dos formas, es decir, dos modalidades temporales: por un lado, aquella forma primera, fuera del sujeto; por el otro, un efecto voluntario del sujeto. Sucede que el poder que actúa *sobre* [acts on] el sujeto, es decir, aquel que le otorga existencia, precede al sujeto. No obstante, cuando el poder pasa a actuar [enacts] *al* sujeto, pierde su carácter apriorístico para pasar a asumir una dimensión temporal presente (Butler, 2015). Esta transformación habilitante del poder, o sea, su inversión temporal, va a ser la clave para poder pensar la resistencia dentro de las condiciones de la

reiteración (Butler, 2015). De este modo, el sujeto se erige como un lugar ambivalente, siendo que “emerge simultáneamente como *efecto* de un poder anterior y como *condición de posibilidad* de una forma de potencia radicalmente condicionada” (2015:25). En otras palabras, esta capacidad que tiene el sujeto de asumir el poder puede dar lugar a que este adopte una forma y dirección distintas a lo esperado. En este sentido, Butler sostiene que “la asunción del poder no es un proceso sencillo, puesto que el poder no se reproduce de manera mecánica al ser asumido” (2015:32).

¿De qué modo se produce esa asunción del poder? Es aquí donde interesa introducir la importancia que adquiere la vida psíquica en los procesos de subjetivación, en tanto interviene sustantivamente en la incorporación e interiorización de la norma social. Siendo que las normas no son internalizadas de forma absolutamente predecible, Butler (2015) se pregunta si acaso estas sufren alguna modificación al ingresar en la psiquis humana. En sus palabras,

el funcionamiento psíquico de la norma ofrece al poder regulador un camino más insidioso que la coerción explícita, cuyo éxito permite su funcionamiento tácito dentro de lo social. Y, sin embargo, al ser algo psíquico, la norma no se limita a restituir el poder social, sino que se vuelve formativa y vulnerable de modo altamente específico (Butler, 2015:32).

La autora norteamericana destaca el papel que cobra la dimensión psíquica en las conceptualizaciones althusserianas, y en esta línea sostiene que, a partir de la introyección de la norma social, el poder va a asumir una forma psíquica que constituye la identidad del sujeto (Butler, 2015). De este modo, Butler realiza un acercamiento metodológico que incluye la dimensión psíquica, por medio del funcionamiento psíquico de la norma, como una forma de esclarecer el modo en que el poder social opera (Romano, 1999). Según la autora, la subjetivación no puede ser explicada sin valerse de los efectos formativos que tiene la prohibición al interior de la psiquis.

En *Mecanismos psíquicos del poder*, Butler (2015) sostiene que en la teoría de la interpelación althusseriana subyace de manera implícita una doctrina de la conciencia, presupuesta en la figura de la *vuelta* del sujeto: “la doctrina de la interpelación parece presuponer una doctrina previa, no desarrollada, de la conciencia, una vuelta sobre uno/a mismo en el sentido descrito por Nietzsche en *La genealogía de la moral*” (2015:122). Esta media vuelta en dirección a la ley es, al mismo tiempo, una vuelta *sobre* uno mismo, inaugurando así la reflexividad, y una vuelta *contra* sí mismo, en tanto se traduce en una aceptación de culpabilidad como medio para lograr la adscripción de identidad. La figura de la conciencia, dice la autora, reviste una importancia clave en la teoría althusseriana puesto que le da la vuelta al individuo, volviéndolo receptivo a la amonestación subjetivadora; es la razón por la cual el sujeto se da la vuelta ante el llamado ideológico de la autoridad. De este modo, la conciencia entendida como el funcionamiento psíquico de la norma, sería, según la autora, la condición de posibilidad de la formación del sujeto. La interpelación, a pesar de no poder dar cuenta de ella, depende de la formación de la conciencia (Butler, 2015), es decir, de la existencia de una capacidad crítica que le permita al individuo analizar de dónde proviene el llamado y por qué habría de darse vuelta.

La posibilidad misma del habla, conceptualizada por Althusser como el problema del hablar bien –*bien parler* (1974:106)– constituye, según Butler (2017), la primera alusión a la conciencia, el “grado cero” de la famosa escena con el agente de la ley. La norteamericana sostiene que, previo a la aparición de la autoridad, la capacidad del habla resulta la piedra fundamental para que la interpelación sea exitosa. Sin embargo, a pesar de que la autora aclare que su teatro temporal tiene meros fines analíticos, se pregunta “qué es aquello anterior al sujeto que explica su formación” (Butler, 2015:131). Resulta problemático hablar de una instancia previa a la aparición de la autoridad o la ideología siendo que, como se expuso previamente, todo individuo es ya siempre sujeto. Por lo tanto, es imposible referir a un grado cero de la subjetividad, a un ser humano en

abstracto que no haya sido aún condicionado por el poder de la ideología. Consideramos, por lo tanto, que lejos de ser previa, la formación de la conciencia es un proceso que se inaugura con la llamada interpelatoria.

La formación de la conciencia en Butler es un complejo proceso por el cual el sujeto se forma en la sujeción a partir de una subordinación primaria al poder. Existe una receptividad y vulnerabilidad primarias ante la ley. En palabras de la autora, “la posibilidad de una visión crítica de la ley se halla entonces limitada por lo que podríamos describir como un deseo anterior por la ley, una complicidad apasionada con la ley sin la cual ningún sujeto puede existir” (Butler, 2015:121). El individuo ha establecido previamente una relación con la voz que lo llama, antes de responder a ella. En este sentido, es posible sostener que el sujeto ya se ha rendido antes de darse la vuelta, siendo la acción del voltearse un signo de sumisión inevitable (Butler, 2015). La existencia como sujeto solo puede alcanzarse entonces a partir de asumir culpabilidad ante la voz de la autoridad. Ser culpable garantiza la intervención de la ley y, por lo tanto, la persistencia del sujeto en sí mismo (Butler, 2015). A modo de explicar el origen de esa sumisión fundacional a la ley, la autora sostiene que esta puede ser pensada como “la consecuencia inevitable de una vinculación narcisista a la continuación de la propia existencia” (Butler, 2015:126). Someterse a las reglas de la ideología dominante equivaldría entonces a someterse a la necesidad de probarse inocente ante una acusación. En este sentido, el proceso de subjetivación implica haber sido considerado culpable, juzgado y luego declarado inocente: por ello la autora sostiene que el individuo emerge contra sí mismo para, finalmente, persistir en sí mismo (Butler, 2015). Siendo que esta declaración de inocencia no es un acto único sino reiterativo, “devenir sujeto es estar continuamente en vías de exonerarse de la acusación de culpabilidad” (Butler, 2015: 132). En consecuencia, el sentimiento de culpa como condicionante del sujeto constituye la prehistoria del sometimiento a la ley que lo produce (Butler, 2015).

Retomando lo expuesto previamente, la explicación que Butler ofrece de

la introyección de la norma es deudora en gran medida del psicoanálisis freudiano. El sujeto se coloca como una barrera frente a su deseo, se vuelve contra sí mismo convirtiéndose en la condición de su persistencia. Dicha subordinación a la norma social posibilita su existencia y continuidad. Siguiendo a Freud, Butler (2015) señala dos modos distintos que adopta el repliegue del deseo, es decir, dos formas de introyección de la norma. Ambas formas en las que se produce el proceso de introyección, lejos de producir la interiorización de una norma preexistente y externa al ingresar en un espacio psíquico interno preconstituido, van a dar como resultado la fabricación de dos dimensiones distintas, interior y exterior, que se corresponden con la diferencia entre lo psíquico y lo social. Con ello Butler pretende demostrar cómo el poder social, al mismo tiempo que produce formas de reflexividad, también limita modos de sociabilidad. Es preciso dilucidar el ámbito del sometimiento psíquico ya que, en palabras de la autora, “en la medida en que operan como fenómenos psíquicos, las normas rigen también la formación del sujeto y circunscriben el ámbito de la socialidad vivible” (Butler, 2015:32).

En primer lugar, la esfera interna puede ser conceptualizada como consecuencia de la internalización de una prohibición (represión), que hace volver la pulsión sobre sí misma. Este retroceso que realiza la pulsión sobre sus propios pasos constituye la condición de la formación del sujeto, produciendo el hábito psíquico de la autocondena, que luego va a consolidarse como conciencia. Esta vuelta que tiene la pulsión sobre sí misma, cuyo resultado es la reflexividad, tiene sin embargo como resultado el deseo por dicho circuito, por la reflexividad y por el sometimiento. De este modo, el sometimiento del deseo explica paradójicamente el deseo por el sometimiento: en palabras de la autora, “desear las condiciones de la propia subordinación [...] es un requisito para persistir como uno/a mismo/a” (Butler, 2015:20). La producción misma del sujeto como consecuencia de una subordinación primaria hace al sujeto ineluctablemente vulnerable a un poder que él mismo no ha creado. En este sentido, el individuo es

obligado a buscar el reconocimiento de su existencia en categorías lingüísticas que no son propias, hallándolas en un lenguaje dominante que inicia y sostiene su agencia (Romano, 1999). Asimismo, para poder existir dentro del sometimiento su única alternativa es la subordinación. Así, el sometimiento explota el deseo por la existencia (y permanencia). Siendo que esta existencia es siempre externa, el sometimiento “impone una vulnerabilidad primaria ante el Otro como condición para alcanzar el ser” (Butler, 2015:32). En esta línea, Althusser señala que “solo es posible que exista tal multitud de sujetos religiosos bajo la absoluta condición de que haya *un otro* Sujeto único, absoluto, a saber, Dios” (1974:145). Este gran Sujeto resulta análogo al Orden Simbólico lacaniano, ofreciéndole al sujeto las razones con las cuales identificarse (Ré, 2017).

Butler (y Freud) señalan una segunda forma de introyección de la norma social, que marca los límites de la reflexión, llamada exclusión o repudio (Butler, 2015; Romano, 1999). Mientras que en la represión el deseo tenía la capacidad de existir independientemente de su prohibición, el repudio implica la eliminación absoluta del deseo, constituyendo al sujeto a partir de una pérdida anticipada: una melancolía constitutiva. Esta implica la separación del objeto de amor y, al mismo tiempo, su conservación en la formación de la conciencia. Lo peculiar de la melancolía es que no solo coloca objetos, sino que, además los regula y normaliza a partir de dicha colocación. A diferencia del duelo (Freud, 1993), no se produce una ruptura final con el objeto sino que el apego es incorporado al yo a modo de una identificación (Butler, 2017). En consecuencia, la identificación melancólica transfiere la condición externa del objeto a interna. Este modo de introyección de la norma cobra vital importancia puesto que evidencia la forma en que el poder social delimita el campo de los objetos que serán excluidos (Romano, 1999). En este sentido, algunas identificaciones serán permitidas y otras rechazadas. El repudio determina la forma que podrá adoptar cualquier tipo de vínculo. En consecuencia, el repudio puede ser pensado a partir de la noción foucaultiana de *ideal regulador*: “un ideal que determina que ciertas formas

de amor sean posibles y otras imposibles” (Butler, 2015:36). Se evidencia así el modo en que el poder limita las formas de sociabilidad. La melancolía inaugura una frontera variable entre lo social y lo psíquico, regulando la esfera psíquica en relación con las normas que prevalecen en la regulación social (Romano, 1999). Como se verá más adelante, esto cobrará principal importancia en la construcción del género a partir de un tipo especial de repudio, el repudio del apego homosexual como fundamento de la heterosexualidad.

Con su novedosa incorporación de la introyección freudiana de la norma social, Butler sostiene que el poder no es meramente internalizado por un sujeto, sino que este es producto de un poder ambivalente, en tanto lo hace surgir como su efecto y, a su vez, le brinda la *condición de posibilidad* de asumir dicho poder y constituirse en la potencia del sujeto.

#### La interpelación ideológica como promesa de salvación

Butler advierte en el texto de Althusser un componente teológico, sobre todo en el último apartado de *Ideología y Aparatos ideológicos del estado*, titulado *Un ejemplo: La ideología religiosa cristiana*. Como se expuso previamente, según ella, parecería que la ideología en Althusser solo puede concebirse a partir de las metáforas religiosas, en tanto la constitución ideológica del sujeto tiene lugar a partir del poder divino de otorgar un nombre (Butler, 2015). A pesar de las mencionadas críticas respecto a su lectura, consideramos valioso su intento por demostrar que dichas metáforas constituyen un gran aporte para ampliar la teoría de la interpelación. En *Mecanismos psíquicos del poder*, Butler argumenta que el poder de la ideología, al mismo tiempo que nos somete, libra una promesa de salvación. En tanto el sujeto se somete a las reglas de la ideología dominante respondiendo la interpelación ideológica, es constituido como sujeto y, por lo tanto, lleva consigo la garantía de su salvación. Y paradójicamente, dicha salvación constituye su condena.

El poder no solo nos somete sino que también posibilita nuestra

existencia, a partir de otorgar un cierto reconocimiento social. De este modo, se evidencia el intercambio que signa la interpelación ideológica. El gran Sujeto (sea Dios, los aparatos ideológicos, el Estado) que nos interpela en tanto que sujetos, individuos sometidos por una serie de aparatos, nos garantiza a su vez, a partir de ese sometimiento, que habremos de ser reconocidos en tanto que sujetos, es decir que habremos de obtener cierto respeto, cierto cuidado, cierta promesa de salvación. Esta formación en la dependencia vuelve al sujeto sumamente vulnerable ante la subordinación. Es así tanto que “la subordinación demuestra ser esencial para el devenir del sujeto” (Butler, 2015), en tanto dicha subordinación no solo posibilita la existencia del sujeto sino también, fundamentalmente, le otorga su continuada condición de posibilidad. Es por ello, que aquel que promete la continuación de la existencia produce una explotación del deseo de supervivencia. En este sentido, es preferible para el sujeto estar subordinado que dejar de existir: esta amenaza de muerte es constitutiva. “Cuando las categorías sociales garantizan una existencia social reconocible y perdurable, la aceptación de esas categorías, aun si operan al servicio del sometimiento, suele ser preferible a la ausencia total de existencia social” (Butler, 2015:31).

En tanto los individuos se someten a la norma social, caminan bien, es decir, ocupan por sí solos las posiciones que le son asignadas en la totalidad social, en la división del trabajo, en palabras de Althusser (1974). Son producidos como sujetos y, por lo tanto, vidas que valen la pena y que no corren riesgo de ser vividas plenamente. Por el contrario, aquellos que citan mal la norma –quienes por alguna razón no entran dentro de los cánones sociales esperados– constituyen los “malos sujetos” (Althusser, 1974), cuya existencia y accionar justifica la intervención del aparato represivo estatal. Estas subjetividades subalternizadas están al borde del reconocimiento, algunas de ellas incluso completamente por fuera de él. Estos cuerpos que no responden a las normas

sociales imperantes corren permanentemente el riesgo vital, puesto que son relegados a zonas invivibles de la vida social (Butler, 2002).

### El género

El desarrollo que la autora realiza sobre las identificaciones que se producen en el proceso de subjetivación sexual contribuyen en gran medida a pensar el proceso de subjetivación en general. La melancolía, es decir, aquel proceso inconcluso de duelo desarrollado por Freud (1993), reviste de una importancia fundamental para poder entender la formación de las identificaciones que integran al yo. Dichas identificaciones no solo son aquellas que hacen al yo un yo de género, sino que, por el contrario, pueden extenderse a identificaciones de otra índole.

En *El género en disputa*, la autora explicita el funcionamiento de una matriz cis-heteropatriarcal que rige la formación del género, a saber, un conjunto de herramientas que hacen inteligibles los cuerpos (Butler, 2017). Estas refieren a la capacidad que tenemos los individuos de leer los cuerpos como de él o de ella: femeninos o masculinos. Sin embargo, la autora complejiza su mirada al sostener posteriormente en *Cuerpos que importan* que el sexo como ideal regulador no funciona solamente a modo de una norma sino que, sobre todo, forma parte de una práctica reguladora: se expresa en actos reiterativos –*iterabilidad*– que producen los cuerpos que la norma quiere gobernar: los actos de género (Butler, 2002). Las normas reguladoras del sexo actúan de forma performativa construyendo los cuerpos materialmente y sobre todo materializando el sexo del cuerpo, es decir, haciendo material la diferencia sexual para consolidar el imperativo heterosexual. En esta línea, Butler reformula el concepto de performatividad. Este ya no implica un acto único y deliberado sino una práctica reiterativa y referencial a partir de la cual el discurso produce efectos determinados (Butler, 2002). En este sentido, el sexo no debe ser visto como una propiedad intrínseca o esencial que el sujeto posee sino, por el contrario, una

norma mediante la cual el individuo cobra viabilidad en la vida social; en palabras de la autora, el sexo es “esa norma que califica un cuerpo para toda la vida dentro de la esfera de la inteligibilidad cultural” (Butler, 2002:19).

El sexo como ideal regulador crea las superficies de los cuerpos de modo tal que algunos, aquellos cuerpos que son leídos como de él o de ella, cobren mayor importancia que otros: los que no son inteligibles a partir del binarismo heterosexual que la matriz cis-heteropatriarcal impone como única posibilidad. De esta forma, la construcción del género se realiza empleando medios excluyentes: lo humano se produce rechazando lo inhumano, negándoles a quienes van a ocupar los sitios excluidos la posibilidad de articularse culturalmente (Butler, 2002).

El funcionamiento de la matriz puede hallarse en la explicación freudiana del complejo de Edipo. La autora considera que la identificación de género puede ser leída como una melancolía donde el sexo del objeto de amor prohibido se interioriza al modo de una prohibición, la cual castiga y reglamenta la identidad de género diferenciada y la ley del deseo heterosexual (Butler, 2017). En este sentido, la heterosexualidad se logra a partir de prohibiciones que toman el apego homosexual como objeto, eliminándolo. Esta pérdida es sin embargo conservada como una identificación repudiada. Como se dijo anteriormente, el repudio como modo de introyección de una prohibición funciona como un ideal regulador, dado que determina la forma que puede adoptar cualquier vínculo, es decir, dictamina cuáles formas de amor son posibles y cuáles no. El sujeto se forma así en base a la exclusión y abyección, fuerzas que producen un espacio por fuera de él que es abyecto, un exterior constitutivo, pero que paradójicamente forma parte del interior del sujeto siendo su repudio fundacional (Butler, 2002).

En *Mecanismos psíquicos del poder* (2015), se vislumbra con claridad el elemento iterativo presente en el repudio. De este modo, la homosexualidad como identificación no es nunca abolida por completo sino que, al contrario, es preservada en su prohibición (Butler, 2015). Butler se remite al Freud de *El*

*malestar en la cultura* para señalar que la conciencia del sujeto requiere la renuncia continua de aquello que no se le permite amar. En palabras de la autora, “la conciencia nunca es acallada por la renuncia, sino paradójicamente fortalecida” (Butler, 2015:157). De este modo, cada vez que el sujeto rechaza lo homosexual, aumenta su intolerancia hacia ello.

La matriz cisheteropatriarcal que rige la formación del género, a pesar de ser una sola, no es igual a sí misma ni homogénea a lo largo del tiempo. Sin embargo, sí reviste un carácter totalizador. Como refiere Althusser (1974), la interpelación ideológica no deja fuera a ningún sujeto sino que recluta a todos. A simple vista parecería que, entendida de este modo, la mencionada matriz impediría toda posibilidad de resistencia. Por el contrario, su carácter totalizador es aquel que la habilita. Todo aquello que no incluye constituye un exterior constitutivo desde el cual es posible la subversión a la norma establecida. Siendo que el poder habitualmente produce efectos que lo desbordan, es posible afirmar que hay algo *queer*, abyecto, en cada formación de la subjetividad, el fantasma de la homosexualidad que vive al interior de cada subjetividad (Butler, 2002). Es allí donde radica la potencia del sujeto para la resistencia.

### Consideraciones finales

Con su teoría de la llamada interpelatoria, Althusser ofrece un modo sumamente ilustrativo de comprender cómo los sujetos son llamados a ocupar las posiciones que la división del trabajo social requiere, para así asegurar la reproducción de las relaciones sociales de producción. El llamado ideológico aparece como casi imposible de ignorar: el sujeto responde y se da vuelta en un noventa por ciento de las veces (Althusser, 1974:142). De este modo, en la mayoría de los casos, los sujetos “avanzan solos” (Althusser, 1974:147), es decir, actúan conforme a la ideología: “se insertan en las prácticas gobernadas por los rituales de los aparatos ideológicos del estado. Reconocen el estado de cosas existentes [*das Bestehende*], reconocen que las cosas son así y no de otro modo” (Althusser, 1974:148). Sin

embargo, en tanto Butler equipara el funcionamiento de toda ideología al poder divino de nombrar, termina interpretando de un modo prescriptivo la determinación de las relaciones de producción planteada por Althusser, en lugar de considerarla como una “demarcación de límites”. Como se expuso previamente, Althusser desarrolla en *Sobre la reproducción* la dimensión habilitante que se da en la ideología en tanto los aparatos ideológicos del estado están fuertemente atravesados por la lucha de clases: burguesía y proletariado se disputan el control de cada uno de ellos.

Por otra, parte, consideramos que Butler realiza un aporte sumamente valioso a la discusión al introducir la importancia de la dimensión psíquica en la introyección de la norma social. Esta se vuelve formativa del sujeto de un modo sumamente específico: produce formas de reflexividad, es decir, subjetividad, al mismo tiempo que limita las formas de sociabilidad que son socialmente aceptables. Si bien consideramos que, lejos de ser previa, la formación de la conciencia es un proceso que se inaugura con la llamada interpelatoria, en su desarrollo del por qué el sujeto althusseriano se da la vuelta ante la voz de la ideología, Butler demuestra cómo el poder no es meramente introyectado por el individuo. Por el contrario, con el ingreso del mismo a la psiquis, se produce una desestabilización del sujeto, posibilitando así su agencia transformadora.

Asimismo, en sus conceptualizaciones respecto al género, se evidencia que es justamente la infalibilidad del llamado ideológico lo que conduce a crear un afuera, un lugar externo a lo que es considerado adecuado. Este exterior constitutivo es aquel que permite pensar la resistencia. Estas posiciones excluidas limitan la producción ideológica de los “buenos sujetos” y se vuelven una amenaza para él, indicando la posibilidad siempre latente de rearticular la norma.

## Bibliografía

- Althusser, Louis. *Ideología y Aparatos ideológicos del Estado*. En *La Filosofía como arma de la revolución*. Buenos Aires: Siglo XXI, 1974.
- Althusser, Louis. *Sobre la reproducción*. Madrid: Akal, 2015.
- Butler, Judith. *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires: Paidós, 2002.
- Butler, Judith. *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías Sobre la Sujeción*. Barcelona: Ediciones Cátedra, 2015.
- Butler, Judith. *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires: Paidós, 2017.
- Del Valle Orellana, Nicolás. "Entre poder y resistencia. Tras los rastros de la política en Foucault". *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública* 10, 17 (2012): pp. 147-168.
- Foucault, Michel. *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2015.
- Freud, Sigmund. "Duelo y Melancolía". *Obras Completas*. Buenos Aires: Amorrortu, 1993.
- Lacan, Jacques. "La instancia de la letra en el inconsciente o la razón desde Freud; El estadio del espejo como formador de la función del yo (je) tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica". *Escritos I* Buenos Aires: Siglo XXI, 1988.
- Ré, Carolina. *El lugar del sujeto*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Carrera de Ciencias de la Comunicación, 2017.
- Romano, Patricia. "Judith Butler y la formación melancólica del sujeto". *Economía, sociedad y territorio* 11, 5 (1999): pp. 313-327.
- Seccia, Oriana. *Identidad y política: una revisión crítica de las teorías de Louis Althusser, Michel Foucault y Judith Butler*. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de San Martín. Instituto de Altos Estudios Sociales, 2013.
- Žižek, Slavoj. *El sublime objeto de la ideología*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2003.